

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 97/2017.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Montevideo, 07 ABR 2017

VISTO: las necesidades del servicio; -----

RESULTANDO: que por mensaje de fecha 24 de mayo de 2016, la Embajada de la República en la República Árabe de Egipto ha comunicado la anuencia de la Embajada de Ghana en El Cairo para la designación del señor Ashok R. Mohinani como Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Accra, República de Ghana. -----

CONSIDERANDO: I) que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 27/2017 de 13 de enero de 2017 se estableció el Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Accra, República de Ghana, con jurisdicción sobre todo el territorio de la República de Ghana; -----

II) que la designación del señor Ashok R. Mohinani reforzará aún más los lazos de cooperación y amistad entre ambos Gobiernos; -----

ATENTO: a lo dispuesto en los artículos 6to, 7to y 9no de la Ley Nº 19.268 de fecha 18 de setiembre de 2014, referente a la Organización Consular, así como a lo informado por la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores; -----

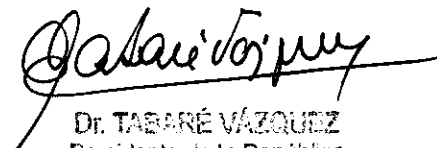
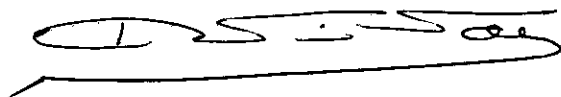
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase al señor Ashok R. Mohinani en calidad de Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Accra, República de Ghana, con jurisdicción sobre todo el territorio de dicho país. -----

2º.- Expídasele la documentación correspondiente. -----

3º.- Comuníquese, etc.-----



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020